



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 – Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 23 de julio de 2019*

RES. PRESIDENCIA N° 655 /2019

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00018126-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Esteban Centanaro en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la promoción de los agentes Marina Romina Brangieri, Maria Gimena Luccardi Corbalán y Tomás Trimboli a los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar respectivamente en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaria General de la Cámara del Fuero.

Que, por otra parte solicita la promoción interina del agente Hugo Alejandro Cividino al cargo de Oficial y el pase interino de María Fernanda Córdoba ambos en la mencionada Mesa Receptora de Escritos Judiciales.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales quien informó mediante Dictamen F.H. N° 201/19 SISTEA que el cargo de Oficial para el que se propone a la agente Brangieri se encuentra sin cubrir en virtud del pase en comisión de servicios del agente Martín Lerner al Departamento de Apoyo al Fondo Compensador, conforme Resolución de Presidencia N° 429/2019.

Que la agente Brangieri revista actualmente en el cargo de Escribiente confirmada en planta permanente, conforme Resolución de Presidencia N° 426/2018.

Que para cubrir el cargo que dejaría sin cubrir la agente Brangieri, se solicita la promoción de la agente Luccardi Corbalán, quien se desempeña actualmente como Auxiliar, conforme Resolución de Presidencia N° 926/2015.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar, se solicita la promoción del agente Tomas Trimboli, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Resolución de Presidencia N° 930/2014.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado solicita la promoción interina del agente Cividino al cargo de Oficial, quien actualmente revista el cargo de Escribiente, confirmado en planta permanente conforme Resolución de Presidencia N° 930/2014.

Que el cargo de Oficial en cuestión quedará sin cubrir, a partir del 5 de agosto de 2019, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida a



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 – Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

la agente Romina Feola, conforme Resolución de Presidencia N° 631/2019. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmado el agente Juan Felipe Lombardo, conforme Resolución de Presidencia N° 426/2018.

Que por último, se solicita el pase interino de la agente Maria Fernanda Córdoba, quien se desempeña como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y tributario N° 15, confirmada por Resolución de Presidencia N° 1382/2017.

Que el cargo de Escribiente para el cual se propone a la agente Córdoba se encuentra sin cubrir en virtud de la incorporación interina al Cuerpo Móvil del agente Martín Cruz Pérez Amarelo, conforme Resolución de Presidencia 87/2019.

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, Dr. Víctor Trionfetti presta conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que las promociones de los agentes Trimboli, Cividino y el pase de la agente Córdoba no tiene impacto presupuestario y que se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta de promoción de las agentes Brangeri y Luccardi mediante constancia N° 630/07-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Romina Brangeri, Legajo N° 4901, al cargo de Oficial en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios concedido al agente Martín Lerner.

Art. 2º: Promover a la agente María Gimena Luccardi Corbalán, Legajo N° 5619, al cargo de Escribiente en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Romina Brangeri.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Art. 3º: Promover al agente Tomás Trimboli, Legajo N° 4903, al cargo de Auxiliar en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Gimena Luccardi Corbalán.

Art. 4º: Promover al agente Hugo Alejandro Cividino, Legajo N° 2958, al cargo de Oficial en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Romina Feola, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Felipe Lombardo; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Otorgar el pase a la agente María Fernanda Córdoba, Legajo N° 2842, al cargo de Escribiente en la Mesa Receptora de Escritos Judiciales dependiente de la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, en virtud de la incorporación interina al Cuerpo Móvil del Poder Judicial del agente Martín Cruz Pérez Amarelo, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 655 /2019

**Dr. Alberto Maques**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

